# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

**Suscriciones.**

En Granada, un mes..... 1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20
En las [illegible] de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

**Inserciones.**

Anuncios.—10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª.—50 cénts. [illegible] la *Miscelánea*.—1 pts. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razon de 30 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—6 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—[illegible] la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 50 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XIX. Primera edicion del Sábado 10 de Setiembre de 1898. Núm. 10 223.



**Artículos de viaje y abanicos japoneses.**
Los mejores en EL BUEN TONO, Zacatín, 12.


## Más dignos.

Porque un diputado de la oposicion republicana, el señor Blasco Ibañez, afirmó en el Parlamento, que el soldado español, el héroe anónimo, personificacion de la raza que ha sido sacrificado en Cuba es tan digno de consideracion como el ministro de la guerra, la mayoría sagastina se revolvió airada, y con irracionales gritos protestó de tales frases.

Al hacer esto, los diputados cuneros á que nos sacaron de la nada Sagasta y Capdepon, han demostrado que son enemigos de la pátria y enemigos del ejército; que son incapaces, no yá de comprender los ideales y los intereses de la nacion, muy grandes para caber en sus tristes meollos, sino tambien de sentir las palpitaciones del espíritu público, que si á todo, por desgracia, se muestra indiferente, admira á esos heróicos y sufridos hijos del pueblo, á esa noble carne de cañon, que vuelve dolorida y moribunda á la pátria, y que representa lo único noble, digno y generoso que nos queda.

Esos políticos que de manera indecorosa manifiestan por el soldado tanto desprecio como servilismo les inspiran los entorchados y los altos cargos públicos, de donde se dejan caer como lluvia de gangas las actas y las credenciales, son los verdaderamente indignos de toda consideracion, pues al denigrar al pobre soldado en la forma que lo han hecho, han denigrado y escarnecido á la patria misma.

En todo el horrible calvario que constituye la historia nacional de los cuatro años últimos; en el espantoso hundimiento de nuestros intereses, de nuestro poderío y de nuestros prestigios históricos, perdidos para siempre, más que por el poder del enemigo por la accion infame de los que debiendo pensar en la pátria y en la victoria sólo pensaron en su medro y sólo se ocuparon de preparar la derrota, el humilde hijo del pueblo haciendo del honor militar un culto y un sacrificio en el cual se ofrecía como víctima, ha dado á la nacion el único consuelo, demostrando su fortaleza heróica, su inextinguible fé y el valor admirable que le ha conquistado la admiracion del mundo, enmedio del terrible espectáculo de su inmerecida y cruentísima derrota.

Nuestros soldados tenían espíritu de sobra para vencer y si no han vencido debe buscarse la causa de su derrota en los que los dejaron abandonados sin municiones y sin víveres, único medio de entregarlos al enemigo.

Muy digno es el señor ministro de la Guerra de todas las consideraciones; pero tan digno de ellas es el pobre soldado que fué á Cuba á morir por la patria.

Razon tenia para ensalzarle el señor Blasco Ibañez y para decir que era no tan digno, sino mucho más digno que ministros y políticos á la consideracion de la patria.

Si de algo pudo pecar el diputado fué de parquedad en el elogio, y pecó de insania esa mayoría, formada de yernos, sobrinos y distinguidas nulidades, que toda junta, no vale para hablar á un solo soldado de Cuba, á uno solo de estos valientes hijos del pueblo, sino con el sombrero en la mano, como hay que hablar á los héroes y á los mártires, no con esos desprecios que lejos de herir al objeto despreciado, se vuelve contra los insensatos que, desvanecidos por la soberbia y la ignorancia pretenden escupir á las alturas.

## Secreto á voces.

**Yá no sabemos cómo calificar á Sagasta.**

**Despues de habernos conducido al borde del abismo y habernos empujada para que cayéramos al fondo, consciente ó inconscientemente, ahora no quiere que conozcamos los españoles las causas de nuestros desastres, ni las razones en que se apoya el pretecolodo paz, llevando su empeño hasta el escándalo inconcebible de tratar en sesiones secretas de las Córtes un asunto de tan vital interés para los españoles, como el de la paz proyectada con el yankee.**

¿Qué va á ganar España con esa medida reaccionaria? Dice Sagasta que las discusiones de las Cortes pueden comprometer gravemente las negociaciones sobre la paz; pero ese temor hubiera sido motivo para que no se permitieran tales discusiones, ó lo que es igual, para no haber reunido ahora las Córtes; de ninguna manera para permitir tales debates en sesion *secreta*. Tal secreto no lo será más que para los españoles, es decir, los únicos que no pueden influir en el éxito de las negociaciones; pero no habrá tal secreto para los yankees y para todos los pueblos extranjeros, cuya prensa dará cuenta exacta y circunstanciada de unos debates que sólo ignoraremos los desgraciados habitantes del territorio gobernado por Sagasta. Ese secreto será un secreto á voces en el extranjero, que es donde puede influir en el éxito de las negociaciones; los diputados y senadores darán á los corresponsales cuantas noticias pidan sobre esas deliberaciones, que al dia siguiente serán conocidas de Europa y América, del mundo entero, excepcion hecha de España.

¿Qué habrá ganado con eso España? Sólo habrá ganado algo Sagasta, cuyo proceso definitivo ante la conciencia nacional no habrá tenido como base el conocimiento de un debate parlamentario, cuya trascendencia para el éxito de aquél es indudable; pero la nacion habrá sufrido, además del perjuicio de la ignorancia de datos que afectan á su existencia, ese mismo perjuicio que teme Sagasta con la discusion de las negociaciones diplomáticas.

## ¿Se pagan las cubas?

**Contradictorias son, cuando estas líneas escribimos, las noticias que circulan respecto al pago de los intereses y amortizacion de los billetes de Cuba.**

**El Sr. Romero Giron reserva mucho la ponencia que, sobre asunto tan complejo le ha sido encomendada, y de los acuerdos tomados en los Consejos de ministros no pueden deducirse aún soluciones concretas.**

**En principio, parece haberse resuelto despues de larga discusion, que *el próximo cupon y los títulos amortizados en los sorteos de este mes* se satisfagan en pesetas, pero protestando de que este sacrificio lo hace el Tesoro de la Península porque España sigue aún administrando las principales Aduanas de la isla, garantía especial de los billetes hipotecarios.**

**Esta razon dejará de serlo en cuanto las comisiones que han de reunirse en Paris acuerden las bases del tratado de paz, y los yankees ocupen á la Habana. Si en las conferencias no recae acuerdo alguno favorable al reconocimiento de la Deuda insular por Cuba anexionada ó independiente, ¿qué hará entonces el gobierno español? ¿Seguirá pagando el cupon y las amortizaciones en los trimestres sucesivos? Este es el problema. Hoy, evitando sentar precedentes para el porvenir, avíenese el gobierno á satisfacer el cupon y la amortizacion de 1.° de octubre, pero fundándose únicamente en que la garantía de esas obligaciones obra, aunque por modo transitorio, en poder de España.**

**El argumento es pueril. Con ó sin Aduanas de Cuba, España está obligada subsidiariamente al pago de los intereses y amortizacion de los billetes hipotecarios, y así se consigna en el texto de los mismos.**

**Ante la enorme carga que esa clase de Deuda representa, podrá el gobierno hacerla menos gravosa intentando un arreglo con los tenedores para la conversion de los billetes de Cuba en Deuda perpétua del Estado; pero eximirse de la obligacion porque se haya perdido la principal garantía y los yankees se nieguen á reconocer la Deuda cubana, eso no debe ni *legalmente* puede hacerlo ningun gobierno español.**

## Relato de un marino.

Un periódico publica una relacion hecha por el marinero Miguel Gonzalez, que perteneció á la dotacion del *Furor*, y referente al combate de Santiago.

Dijo así el marinero:

«Nosotros salimos los últimos. El fuego era horroroso.

Navegábamos á toda máquina, recibiendo un diluvio de granadas. Por nuestra parte se contestaba con energía.

Yo no hacía más que preparar cajas de municiones, que eran izadas inmediatamente sobre cubierta.

Pero á los pocos minutos sufrió el buque una conmocion inmensa y sentí arriba un gran estrépito.

Grité desde el pañol y nadie me contestó. Me extrañé que no me pidieran municiones, y trepé por la escotilla... Me encontré con un espectáculo que no olvidaré en la vida.

La cubierta estaba llena de cadáveres destrozados.

La sangre corría por todas partes Nuestro buque deshecho y sin gobierno, comenzaba á zozobrar...

A lo lejos el *María Teresa* navegaba hacia la costa rodeado de llamas. D. Diego, sobre el puente, gritó á los pocos que estábamos cerca:

—¡Hijos míos, sálvese el que pueda!

Yo me eché al agua y nadé hasta ganar la costa.

—¿Y el Sr. Villaamil?—preguntamos.

—Yo ví á D Fernando sobre cubierta, á estribor, al lado del práctico. Este le preguntaba:

—D. Fernando ¿qué hacemos?

Villaamil, muy nervioso, contestó:

—Echese usted al mar. Yo, ya veré.

Después supe por otros compañeros que don Fernando se arrojó al mar desnudo, cuando el buque se hundía.

—¿Y no les socorrieron á ustedes los yankees?

—¿Socorrer?... ¡Con cada bote de metralla que ardia el mar! Yo nadaba haciéndome el muerto unas veces y cerrando los ojos para no ver la granada que habia de rematarme. Pero á mi alrededor hervia el agua. Aquello era un infierno.

Los insurrectos nos esperaban en la costa, emboscados en las cepas de los árboles. Llamaban á los que salian y al acercarse los fusilaban. Advertí la treta y huí de la manigua, y *playeando, playeando*, llegué completamente desnudo a Santiago, donde fuí socorrido. Del combate no ví más de lo que cuento.

## Sport

**Funcion por secciones.**

A diez céntimos la entrada general, anuncian los carteles de pared y de mano, llamando al pueblo para que concurra al teatro, en donde se le ofrece un rato de esparcimiento, por la ínfima cantidad apetada.

Y la modistilla que entre sedas y tules, percales y ballenas se pasa el dia, al llegar la noche, busca la compensacion de sus trabajos acudiendo á una funcion de turno, llena la cabeza de blancos y apretados nardos, que perfuman el ambiente con oriental esencia. Pende de sus hombros, bordado pañolon de Manila, de largos flecos, llevado con el aire, entre distinguido y chulesco, que representan las hijas de Granada de la clase popular, atropellando de paso, en la Carrera de Genil, á las cursis domingueras, que, dándose mucho tono, y con el cuerpo lleno de flato por la calidad y escasez de su alimentacion, caminan al paseo á distraer su hambre.

En la cómoda gradería del espacioso y elegante teatro de la Alhambra, ó en las empinadas y frescas del de Colon, toma asiento estrujándose, una masa compacta de público, en el que abunda el bello sexo, que merced á la espléndida iluminacion, manifiéstase con todos sus encantes.

Preludia la orquesta las contadas notas que sirven de sinfonía á las obras del género chico que se van á representar, y el auditorio, dispuesto siempre á que le hablen en un lenguaje inteligible, prodiga sus aplausos, acompañados de grandes risas, en cada uno de los equívocos y chistes más ó menos subidos de color, que constituyen esta clase de representaciones.

Pasó el tiempo en que el entusiasmo patriótico se desbordaba siempre que se ponía en escena la zarzuela *Cádiz*, cuya marcha se hizo popular en toda España, hasta pretender convertirla en himno nacional. A los alegres acordes de esta marcha, se despidieron las tropas para la de Melilla, (primer jarro de agua fria derramado sobre la cabeza de los españoles); al compás del mencionado paso doble, embarcaron con direccion á Cuba y Filipinas millares y millares de soldados, gran parte de los cuales no volverán á la península, y los que regresan, más que seres animados, representan ser espectros. La tragi-comedia que empezó en Africa, acaba ahora en las Antillas, y veremos como finaliza en el archipiélago magallánico; por lo que el pueblo que presencia esta sangrienta farsa, herido en lo más hondo de sus nobles sentimientos, aparta la vista con asco y si no se atreve á protestar, no es por falta de indignacion, sino ante el temor de caer en las redes de la ley marcial.

Yo no diré que haga bien el público concurriendo, en estas circunstancias, á los espectáculos teatrales, pues más parece que somos pueblo floreciente y tranquilo que país trabajado por toda suerte de desdichas; pero quede esto como síntoma de decadencia revelador de un egoismo refinado, ó sea por el contrario, como hay quien lo sostiene, signo de la virilidad de que dieron prueba nuestros padres, que al salir de los toros en Madrid emprendieron la epopeya del dos de mayo; ello es lo cierto, que cansado de las escenas militares del *Tambor de Granaderos* se recrea hoy dia con los sainetes líricos *La Revoltosa* y *El santo de la Isidra*.

Estas obrillas, lo más moderno del género chulesco, con las *reprisse* de *La Verbena de la Paloma*, la más acabada produccion musical de las zarzuelas populares alternando con las del corte clásico *La Czarina* y *La Viejecita* embelesan á las dos clases que suelen acudir al teatro en estos tiempos.

Al pasar por un taller de modistas escucharéis coreados, los números más salientes de las modernas producciones. Y los dues y tercetos, como las romanzas y concertantes, se repiten en todas partes con los bailables de los pianos de manubrio que inundan las calles de las capitales de primer orden.

Si los españoles pensáramos en lo que nos está pasando, seguramente nos meteríamos en el rincon de nuestras casas para llorar nuestros infortunios, mas la mayoría no lo hacemos así, lo cual no impedirá que el dia en que se colme la medida del sufrimiento, los que parecen superficiales y débiles se acuerden de su valerosa progenie, peleando por recobrar la dignidad perdida.

¡Quiera el cielo que pronto nos salte un Venancio prudente y esforzado que arroje á puntapiés á todos los políticos, que como el bravucon y cobarde de Epifanio, pretenden cargar todos con la moza.

SPORFILO.

## En la provincia

**Fiestas en Güejar.** Con motivo de la feria real de ganados que anualmente se celebra en Güejar Sierra durante los dias 15, 16 y 17 del mes actual y para dar á esta mayor animacion, el Ayuntamiento de dicho pueblo ha dispuesto que se verifiquen espléndidos y variados festejos que tendrán lugar con arreglo al siguiente programa:

Dia 11.—A las ocho de la noche un repique de campanas y disparo de cohetes y palmas reales anunciarán la inauguracion de las fiestas. A las nueve recorrerá las calles de la estacion la procesion del Santo Rosario y acto seguido se disparará en la plaza un bonito castillo de fuegos artificiales.

Dia 12.—A las seis de la mañana diana por la banda de música del Hospicio. A las nueve funcion religiosa en honor del Santísimo Corpus Christi en la que será orador D. Fermin Martin Zarco. A las cinco de la tarde Salve y Letanía cantadas por la Capilla de la Catedral, que en este dia como en el siguiente asistirá á la misa y procesiones. A las ocho de la noche se quemará un segundo y magnífico castillo, confeccionado como el de la noche anterior por un renombrado pirotécnico granadino.

Dia 13.—A las seis de la mañana la banda de música recorrerá las calles de la poblacion tocando las más escogidas piezas de su repertorio. A las nueve funcion religiosa en honor del patron San Roque, cuyo panegírico está encargado á un elocuente orador sagrado. A las tres de la tarde, primera corrida de novillos-toros de la acreditada ganadería de D. Felipe Fernandez Gonzalez, lidiados por la cuadrilla de *Niños granadinos*. A la noche, iluminacion en la plaza y fachada de la casa ayuntamiento; este acto estará amenizado por la banda de música.

Dia 14.—Como en las mañanas anteriores, la música recorrerá las calles del pueblo. Segunda corrida de novillos pertenecientes al ganadero D. Vicente Gonzalez Paniza lidiados por la cuadrilla antedicha. A las ocho de la noche, exhibicion pública de Cuadros disolventes, presentados por un reputado artista en trabajos de fantasmagoría. Despues iluminacion y velada musical en los salones del ayuntamiento.

Dia 15.—A las seis de la mañana inauguracion de la feria de ganados, á cuyo acto asistirá la banda del Hospicio.

Por la tarde cucañas y elevacion de globos y fantoches en el real de la feria. Por la noche segunda presentacion de cuadros disolventes y otros variados juegos de magia. Despues iluminacion y baile público en los salones del Ayuntamiento.

Dias 16 y 17.—Feria y los mismos festejos que el dia anterior.

Ya comunicaré oportunamente el resultado de estas fiestas.

Güejar Sierra, 7 setiembre 98.

*El Corresponsal.*

**Vocales asociados.** Han sido elegidos vocales asociados de la junta municipal de Galera D. Gregorio Carrasco Nieto, D. Angel de la Rosa Carrasco, D. German Cabrera Fernandez, D. Nicasio Martinez Fernandez, D. José Sanchez Martinez, D. Segundo Heras Sanchez, D. Gil Maldonado Sanchez, D. Vicente Ponteño Heras, D. José María Garcia Domingo, D. Joaquin Perez Heras y don Francisco Ródenas Mellado.

—Para la junta municipal de Cádiar han sido elegidos D. José Tarifa Manzano, D. Juan Peinado García, D. José Antonio de Cara Manzano, D. Vicente Alvarez Alvarez, D. Manuel Jimenez Molina, D. José Jimenez Molina, D. Rosendo Martinez Martin, D. Emilio Molina Lopez, D. Antonio Lopez Torres y D. Rafael Jimenez Rodriguez.

## Cartera de un Oidor

**Jurados.** Hé aquí la lista de jurados para el actual cuatrimestre, de las causas del juzgado de Iznalloz:

*Cabezas de familia.*—D. Juan Caba Lorca, D. Antonio Fernandez Fernandez, D. Joaquin Carrillo Fernandez, D. Antonio Fernandez Sanchez, D. Juan Avila Bolívar, D. Ginés Alonso Funes, D. Juan Torres Marquez, D. Juan Jimenez Prados, D. Juan Martin Valverde, D. Ramon Teba Muñez, D. Antonio Martinez Martin, D. José Linde Baron, D. Francisco Contreras Ramirez, D. José Contreras Lillo, D. Francisco Muñez Alarcon, don Rafael Castro Perez, D. José Ortega Fuentes, D. Federico Molina Carrasco, D. Manuel Cid Montané, D. Francisco Morales Lafuente.

*Suplentes de Granada.*—D. Enrique Soler Caputo, D. Luis Andrade Fonseca, D. Manuel Hernandez Torres, D. José Junquera Moreno.

*Capacidades.*—D Miguel Contreras Molina, D. José Herrera Perez, D. José Camarero Martin, D. Narciso Muñoz Morilla, D. Antonio Luella Liscuras, D. Felipe Gonzalez Molina, D. Antonio Maya Rivera, D. José Martinez Delgado, D. Manuel Contreras Molina, D. Andrés Lopez Salcedo, D. José Torres Aldea, D. Francisco Fernander Marquez, D. José Alvarez Carrasco, D. Francisco Romera Espinda, D. Esteban Marquez Ruiz, D. Joaquin García Cobo.

*Suplentes de Granada.*—D. Manuel Artola Velez, D. Mariano Bastan Jimenez.

Jurados para las causas del Juzgado de Guadix.

*Cabezas de familia.*—D. Antonio Reguera Moreno, D. Antonio Haro Navarro, D. Antonio María Tenorio, D. Manuel Gomez Gomez, D. Francisco Fernandez Jimenez, D. José Cruz García, D. José Izquierdo Fernandez, D. Domingo Medina Medina, D. José Samaniego Rojas, D. José Ortiz García, D. Gumersindo Hernandez García, D. Serafin Soto Hidalgo, D. Manuel Fernandez Varon, D. Francisco Fernandez Fernandez, don Antonio Salmeron Chica, D. Ramon Jimenez Gallardo, D. Manuel Pardo Justicia, D. José Sanchez Casas, D. Juan Ramos Piña, D. Ramon Peregrina Hernandez.

*Suplentes de Granada.*—D. Antonio Piñar Arias, D. Agustin Mendoza Garcia, D. Francisco Moreno Gallegos, D. Juan Hernandez Sanchez.

*Capacidades.*—D. Francisco Fuentes Tapia, D. Antonio Garas Lozano, D. Manuel Gonzalez Morales, D. Francisco Gomez Alifa, D. Miguel Martinez Machado, D. Angel Muñoz Aibar, D. Domingo Ramirez Salmeron, D. Antonio Teba Soto, D. Francisco Medina Hurtado, D. Emilio Martinez Dueñas, D. Francisco Rodriguez Casas, D. José Martos Buendía, D. Sebastian Tejada Martos, D. Juan Moreno Ramos, D. Manuel Medina García, D. Rafael Gomez Porcel.

*Suplentes de Granada.*—D. Antonio Luque Rogel, D. Francisco Andrade Beaumot.

## Miscelánea.

**Los desertores.** Se ha dispuesto que los desertores destinados á Ultramar indultados del recargo pasen con licencia trimestral, si el tiempo servido en activo es igual ó mayor que el de los demás á quienes corresponda dicha situacion. Los no indultados que les falte tiempo de servicio activo volverán á los cuerpos de su procedencia hasta que se vea el futuro destino para desertores.

**El impuesto de exportacion.** —Se ha publicado una Real órden declarando que no procede la exaccion del impuesto de exportacion por los envases que se exportan con mercancías, por los extranjeros que se reexporten, y por los mobiliarios, equipajes y efectos de particulares.

**Recaudacion.** La recaudacion obtenida durante el anterior mes de agosto por los diversos conceptos á cargo de esta Delegacion de Hacienda, ha sumado la cantidad de 572.272 pesetas por corriente y 333.581 por resultas, que hacen un total de pesetas 905.853

Comparada la recaudacion de agosto del corriente año con la de igual mes del año anterior resulta un aumento de 26.385 pesetas.

**Vencimiento de cupones.**—En 1.° de octubre próximo vence un trimestre de la Deuda perpetua del 4 por 100 interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual renta.

La Direccion general del ramo, cumpliendo la Real orden de 20 de agosto último ha dispuesto que se admitan en la Delegacion de Hacienda de esta provincia desde el 16 del actual hasta fin de octubre próximo, los cupones de la mencionada renta y sin limitacion de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 pertenecientes á Corporaciones civiles, establecimientos benéficos, Instruccion pública, particulares y demás que para el pago estén domiciliados en esta provincia.

Para la admision de las facturas del trimestre es necesario que estas lleven impresa la fecha del vencimiento y que se hagan las deducciones, que dispone el artículo 6.° de la Ley de presupuestos de 28 de junio último y las Reales órdenes de 29 del mismo y de 13 del actual, del 30 por 100 sobre el 1'25 sobre la renta anual que no pudo hacerse efectiva en 1.° de julio último, con el 40 por 100 sobre el 1 por 100 de pagos del Estado.

**Bagajes.** La Ordenacion de pagos de la Diputacion ha dispuesto se abone el servicio de los bagajes de Granada, Almuñecar, Albuñol y Guadix prestados por administracion en julio último.

Dicha mensualidad la abonarán los alcaldes respectivos con cargo á la cantidad que ha de ingresar en la Caja de la provincia por cupo del ejercicio ampliado, descontando el 1 por 100 de pagos al Estado y los impuestos transitorio y de Guerra.

Los referidos alcaldes exigirán recibo con arreglo al modelo del *Boletin Oficial* de 30 de marzo de 1893, remitiéndolo, con la cantidad descontada, á la Ordenacion de pagos para hacer la formalizacion correspondiente.

### La fiesta del Fargue.

Ayer se celebró con la solemnidad de costumbre la fiesta que los vecinos de la pintoresca Alquería del Fargue celebran en honor de su patrona Nuestra Señora de los Remedios.

Esta resultó brillantísima. La oracion sagrada estuvo á cargo del elocuente sacerdote D. Joaquin María de los Reyes.

Por la tarde salió la procesion á la que asistió una numerosa comision de concejales, jefes y oficiales de la Fábrica de la pólvora.

La procesion recorrió la calle Real del Fargue, llegando hasta el Barrio Alto.

Todo el trayecto estaba iluminado á la veneciana y adornado con arcos de ciprés, dando á la preciosa Alquería un aspecto encantador.

El señor cura D. Enrique Cantero, pronunció una sentida y elocuente plática, enalteciendo las grandezas de la Virgen y dando gracias al Ayuntamiento y á los jefes de la fábrica de pólvora, por los beneficios que prodigan, cumpliendo con los preceptos cristianos, á aquellos honrados vecinos.

La fiesta resultó brillantísima y la concurrencia numerosa y distinguida.

La hermosas mujeres del Fargue hacían resaltar con su hermosura las grandezas de aquel acto.

La banda del Beneficencia tocó escogidas piezas, y se quemaron bonitas bengalas y varias ruedas y caprichos en fuegos artificiales.

Felicitamos á los jefes de la fábrica y al Sr. Cantero organizadores de tan esplendorosa fiesta, que presidió una numerosa comision de concejales en representacion del Ayuntamiento.

**Al Manicomio.** Ha ingresado provisionalmente en el Manicomio de esta capital, el procesado demente de Madrid, Plácido Campos Alcalde.

**A Vichy.** Ha salido para Madrid, Vichy y Lourdes, el opulento banquero D. Manuel Rodriguez Acosta, á quien acompaña su distinguida esposa y su dos hijos Angustias y Miguel.

**Para Madrid.** Ha salido para Madrid la Excma. Sra. D.ª Pilar Sanmartin, viuda de Almagro, á quien acompañan sus dos hijos D. José y D. Vicente.

**Colaborador.** En la diligencia de Jaen salió ayer para Ubeda, nuestro querido colaborador D. Melchor Almagro Sanmartin.

## En el Ayuntamiento.

**Los que asisten.**

Presidió el Sr. Medina Fantoni y asistieron los señores Perales, Sanson, Benavides, Torres, Lopez Saez, Duarte, Sanchez Gallardo, Castillo Valdivia, Montealegre, Afan de Rivera, Jimenez Laserna, Rico, Castella, Sanchez García, Hernandez Carrillo, Alvarez, Romo, Rodriguez Gutierrez y Fernandez Abril.

Leida y aprobada el acta se acordó:

Adquirir directamente los adoquines para pavimentos en vista de haber resultado desiertas las dos subastas celebradas.

Se aprobó la subasta del alumbrado extraordinario.

Pasó á la Comision respectiva una solicitud en que la Compañía General de Electricidad participa que la empresa Lebon está solicitando de los particulares permiso para colocar soportes de cables aéreos y como esto perjudica sus intereses y es opuesto á los acuerdos municipales, solicita que se niegue por el Ayuntamiento dicha distribucion aérea.

**La resolucion del Gobernador.**

Se dió cuenta del oficio del Gobernador ampliando un acuerdo municipal y de cuya resolucion ya tienen conocimiento los lectores.

Al leerse el acuerdo de la Comision hubo un debate latosísimo sobre si el Sr. Alvarez había votado ó no en el sentido que resultaba del acta.

Hablaron en esta discusion, diez ó doce veces cada uno los señores Lopez Saez, Rico, Alvares y Torres entrándose por fin en la discusion del tema ó sea si el Municipio debe ó no alzarse de la resolucion gubernativa.

El Sr. Castella defiende el acuerdo del gobernador y lo encuentra legal, justísimo, y hasta conveniente para los intereses de Granada. Pide al cabildo que no se alce contra dicho acuerdo.

El Sr. Castillo Valdivia, despues de afirmar que él no cree que el Ayuntamiento pueda conceder ni negar el permiso para el alumbrado de particulares dice que procede alzarse contra la resolucion gubernativa.

El gobernador, tiene facultades para revocar y para suspender en determinados casos los acuerdos de los ayuntamientos; pero no para ampliarlos, modificarlos ni interpretarlos que es lo que ha hecho en esta ocasion el gobernador. Al hacerlo así se ha extralimitado en sus funciones, invadiendo las del municipio y este se halla en el caso de no consentirlo, volviendo por sus derechos y prestigios. Además, como el cable de la empresa Lebon ocupará el subsuelo y este no puede ocuparse sin los trámites prevenidos por una reciente Real órden y el gobernador al dictar ese acuerdo ha ido tambien contra la Real órden.

Aparte de estas consideraciones hay que tener presente que esa alzada ni perjudica los intereses y los fondos del ayuntamiento ni mucho menos los intereses del público granadino.

Por todas estas razones pide que el ayuntamiento recurra ante la superioridad del acuerdo del gobernador.

Puesto el asunto á votacion, opinaron con el Sr. Valdivia todos los concejales presentes, excepto los señores Torres, Lopez Saez y Castella que votaron en contra.

**Otros asuntos.**

Se da cuenta de la Real órden so-

bre cesion de la empresa del tranvía de Granada á una compañía francesa.

Se conceden dos meses de licencia al sobrestante municipal.

Tambien se concede licencia y una gratificacion á dos guardias municipales enfermos.

Al solicitarse otros socorros, se promueve un largo debate que inicia el Sr. Romo protestando contra esos socorros.

El Sr. Romo dice que todo el presupuesto se vá por esas gratificaciones y socorros, en las que ya se han invertido en lo que vá de ejercicio más de 10 000 pesetas.

Hablaron infinidad de veces los señores Torres, Romo, Castillo, Lopez Saez, Alvarez, Fernandez Abril, Guiral, Duarte, Perales y Sanson, acordándose por fin que pase el asunto á la comision y que esta resuelva para el cabildo próximo.

Se aprobaron los acuerdos de las comisiones de impuestos y aguas que ya conocen los lectores, y tambien varios gastos inferiores á 125 pesetas decretados por la alcaldía.

Despues de una porcion de ruegos y preguntas sin gran interés, se levantó la sesion.

## Los repatriados.

Anoche en el tren correo llegaron á Granada los siguientes repatriados:

Antonio Lara, natural de Izbor, soldado del batallon de cazadores de Barbastro, Matías Perez, del Padul, del de cazadores de Tarifa; Tomás Bauza, de Dehesas de Guadix, del de cazadores de Cataluña; José Romero, de Alhendin, de la brigada disciplinaria; Manuel Moreno, de Yegen, del regimiento del Rey, y Felipe Pagés, de Beas de Granada, del de Córdoba.

A la estacion acudió una comision de la Cruz Roja, la que obsequió á los soldados con tabacos y vino.

Tambien estuvieron en la estacion el capitan mayor de plaza, D. Arcadio Zamora, el oficial de transeuntes, y el médico militar, Sr. Martinez, con una seccion de sanitarios y varias camillas.

Todos los repatriados llegados anache á Granada, se encuentran en perfecto estado de salud.

**Velada.** Mañana domingo á las ocho y media de la noche tendrá lugar en el Círculo Católico de Obreros instalado en el antiguo Colegio Eclesiástico, una velada artístico-musical, con arreglo al siguiente programa:

1.° Sinfonía *Tuti in Machera* (Pedrotti) por el sexteto que dirige don Carlos Romero.

2.° *Ave María*, para canto y piano por la Srta. María Aguilar.

3.° *Moraima*, capricho (Espinosa) por el sexteto.

4.° Romanza de la zarzuela *Marina*, cantada por D. Francisco Nadal Sanchez,

5.° *Paragraf III* (Suppé) por el sexteto.

6.° *Non Eever* (Romanza) por la señorita Pepita Jimenez.

7.° Bien amados, walses (Valteulf) por el sexteto.

8.° Romanza de la ópera *Favorita* (Donizetti) cantada por D. Francisco Ramirez.

9.° Duo de *La Tempestad* (Chapí) por las señoritas Aguilar y Jimenez, acompañadas al piano por don Enrique Valladar.

Nota. La entrada en el local será para los socios suscritores por el recibo del mes de agosto, y para los obreros por el billete especial que adquirirán en la secretaría de la sociedad.

**Redencion á metálico.** El plazo para la redencion á metálico del servicio militar concluye el dia 30 del corriente mes, y transcurrido que sea el término, no podrá ningun mozo redimirse, teniendo que incorporarse á filas necesariamente.

**Jefe.** Ha tomado posesion del cargo de jefe de la cárcel de Alicante, el que fué nuestro querido compañero de redaccion D. Ignacio Legaza Herrera.

## El curso académico.

Dice *El Imparcial:*

«Habiendo circulado rumores de que iba á ser aplazada la apertura del curso en los establecimientos oficiales de enseñanza, en atencion á las circunstancias que el país atraviesa, hemos preguntado al señor ministro de Fomento si es cierto lo que se dice, y ha tenido la bondad de contestarnos que no ha pensado ni tiene el menor propósito de suspender ó aplazar dicha apertura.»

**Pronósticos.** Un meteorólogo ha hecho los siguientes pronósticos atmosféricos sobre el mes de setiembre:

«Comienza con dias nublados en las provincias del Norte, haciéndose pavorosos en el último tercio por la repeticion de las tronadas, acompañadas de piedra, precedidas en Aragon de viento recio.

Los dias 4, 6, 16 y 23 estarán sujetos al bochorno.

Al finalizar el mes, las lluvias y el frio se hacen generales. Estarán contentos los labradores por las buenas condiciones de la sementera.»

**Para la procesion.** Los vecinos de la Plaza Nueva han constituido una comision con el objeto de reunir fondos para la confeccion de los fuegos artificiales que, como todos los años, se quemarán este al pasar por dicha via la procesion de Nuestra Señora de las Angustias.

La comision la forman D. Abelardo Guindo, D. Vicente Peregrin, D. Ricardo Echevarría, D. Francisco Vera Jimenez, D. Salvador Crovetto y don Vicente Cortés, depositario.

**Viajeros.** Ha regresado de Loja don Gonzalo Fernandez de Córdoba.

—Procedente de Lanjaron ha llegado á esta capital, D. José Collantes de la Rosa.

—Ha salido para Málaga doña Consuelo García, viuda del empleado que fué en esta Delegacion de Hacienda, don Rudesindo Ruiz.

—Ha salido para La Malá D. Enrique L. Gimena.

—Ha regresado á Granada D. Abelardo Martinez Contreras.

—Ha salido prra Loja D. Eladio Casero.

—Ha regresado de Moclin D. Cárlos Montoro.

—Ha regresado de Castell de Ferro D. Federico Gutierrez.

—Ha salido para Lanjaron don Francisco Martinez Mesa.

—Ha salido para Ocaña D. Agapito L. Moreno.

—Ha llegado á Calahonda D. José Valenzuela.

—Ha regresado de Alhama don José Martos Lafuente.

—Ha salido para Aranjuez D. Antonio Sanchez Perez.

—Para Illora D. Federico Guerra.

—Ha regresado de Lanjaron el excelentísimo Sr. D. Manuel Herreros de Tejada.

—De Almuñecar D. Tomás P. Saravia.

—Han salido para Baza D. José Camilo y D. Francisco Megías.

—Para Guadix salieron anoche don José Orellana, D. Antonio Aguilar, D. Salvador Sanchez y D. José Padilla.

—Han llegado procedentes de Motril D. Juan Salmeren, D. José Ramirez, D. Antonio Bravo, D. Emilio Espinosa y D. Manuel Bengoa.

—Para la misma ciudad costeña salieron anoche D.ª Dolores Ariza, D. Manuel Reyes y D.ª Antonia Palencia.

—Han llegado á nuestra capital, hospedándose en el hotel Navío, don Evaristo Cazorla, D. Francisco Perez, D. José Campaña y familia, don Juan Perez, D. José Rodriguez, don José Camy, D. Antonio Muñoz, don José Sanchez, D. Francisco Gonzalez Cabrera, D. Vicente Lopez, don Francisco Santiago, D. Miguel Aparicio y D. Cayetano Ramirez.

—Tambien llegaron, hospedándose en el hotel Victoria, D. Francisco Cascales é hijo, D. Manuel Albarrasin y familia, D. Merquiades Puerta, D. José de Lara, D. José Flores, don José Bohorques Rubiales, D. Antonio Cordero, D. José García Vergara, Mr. Rastie, D. Ricardo Uñarritos y familia y D. Nicolás Correa.

## Casos y cosas.

**Inmoral.** Por faltar á la moral en la calle de Jardines, ha ingresado anoche en el arresto Dolores Gallardo Nuñez.

**Detenido.** Por golpear á su esposa ha ingresada en el arresto el enfermero del hospital de San Lázaro Francisco Gonzalez Diaz.

## NECROLOGIA

### Sebastian Ramos.

Uno menos, ó mejor dicho, uno más que se va. No pasa dia sin que la muerte suspenda su tarea desoladora de ir segando vidas que nos fueron caras; pero hay que reconocer y confesar que de vez en cuando el surco que abre en el corazon por la pérdida del sér querido es más profundo; sobre todo cuando los vínculos que con él nos unían eran más fuertes y sus prendas y demás condiciones de carácter nos lo hacían más estimable. Era Sebastian Ramos uno de esos hombres que no van haciendo ostentacion á cada paso de las virtudes que en su corazon atesoran y que aprendió hace mucho tiempo á practicar el bien sin la vocinglería filantrópica que tan al uso está nuestra época por tantos títulos desmedrada. Por eso su nombre figuró hasta el dia de su muerte en casi todas las instituciones que tiene en pié la caridad cristiana de los granadinos; y dentro de ellas no era el socio—siempre meritorio—que está dispuesto á vaciar su bolsillo en bien de la desgracia; era algo más, pues acudia no solo con su óbolo, sino tambien con su persona al socorro de la necesidad bajo cualquier forma que se presentara, llevando al pobre el consuelo que solo produce la palabra, máxime cuando esta se encuentra animada con el poderoso hálito de la caridad. Ahí están las conferencias de San Vicente de Paul que lo vieron trabajar por espacio de muchos años en pró de los desvalidos y desgraciados.

Amistad antigua con determinadas personalidades y consecuencia nunca desmentida, junto á un buen deseo que todos han de reconocerle, le llevaron á la política; y en ella no realizó acto alguno por que pudiera ser motejado, no sacrificando jamás sus convicciones católicas á los llamados compromisos de partido: de él puede decirse que la política, más que holguras que no iba buscando, le ha proporcionado disgustos y sinsabores.

Como jurisconsulto, podemos decir que aparte de sus conocimientos no escasos tenia la madurez que solo se consigue despues de una larga práctica; y esto unido á una labor constante y á un trabajo asiduo le conquistaron un nombre que otros alcanzan despues de largos años y le dieron una reputacion justa y merecida.

La Providencia en sus designios quiso acrisolar las virtudes de nuestro malogrado compañero, é indudablemente lo probó mandándole todo género de infortunios, que él soportaba con ánimo sereno y resignacion verdaderamente cristiana. Puede decirse que su vida privada fué un tejido inacabable de contrariedades y desventuras. Piadosamente pensando, el Señor habrá premiado con providencial largueza los merecimientos de nuestro amigo: sin embargo la mejor prueba que de serlo podemos darle es no olvidarnos de él en nuestras oraciones.

F. CAMPOS.

—

Ha fallecido D. Joaquin Diaz de Rábago, director de la sucursal del Banco de España en Santander.


## Compra de casa.

Se desea comprar una casa principal en sitio algo céntrico.—Diríjase nota de señas y precio bajo sobre, á D. E. A., cédula núm. 2.142; lista de correos

**Mil pesetas** al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Deben fijarse** TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos tejidos en los surtidos y precios de EL SOL.

Ved y comparad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Zacatin, 5.

## Los Sports.

Este precioso album de caricaturas por J. Xaudaró que tan generales simpatías ha merecido de toda la prensa, se vende en la Administracion de EL DEFENSOR al precio de

**80 CÉNTIMOS.**

Las láminas son: Alpinismo.—Scating-Ring.—El baile.—Foot-Balle.—Sport gallístico.—Ciclismo.—Boxo-bolos.—Equitacion.—Gimnasio.—Tiro al blanco.—La pesca.—La caza.—Law-tennis.—Carreras ciclistas.—Billar.—Andarin.—Regatas.—Esgrima.—Pelota.—Polo.—Carreras épicas.—Natacion.—Croquet.

Dicho album tiene una caprichosa cubierta en colores formando un cuaderno como los del *Panorama Nacional.*

**Se venden** tambores de chapa de hierro, de 50 litros de cabida, procedentes de envases de tinta.—Se limpian con facilidad y se ceden á precios muy económicos.

Tambien se venden toneles de madera, utilizables para macetones, y de 50 y 100 litros de cabida.

Darán razon, Jardines, 38.

**Flejes.** Se venden flejes de hierro. Darán razon, Jardines, 38.


## Pasatiempo

FRASE HECHA.

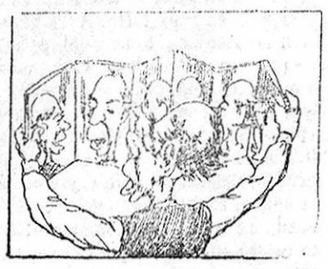

## Teatro

**La Ristori.** Aunque retirada de la escena desde largo tiempo, Adelaida Ristori, tenía hecho el propósito de reaparecer siquiera una sola vez ante el público italiano, en los mismos escenarios que fueron testigos de sus primeros trabajos y de sus triunfos.

La célebre trágica ha cumplido su palabra.

En Turin, en el teatro Carignan, ha dado su funcion de despedida, que ha ofrecido la particularidad de que, en vez de desempeñar papel en una tragedia, ha recitado el canto V. del *Infierno* del Dante.

Muchos de los espectadores que no habian oido nunca á la gran trágica, se mostraron menos entusiastas que los que, conociendo el trabajo de la Ristori, recordaban con la reaparicion de esta muchas brillantes veladas.

La actriz fué aclamada y en un momento quedó la escena cubierta de flores, palmas y coronas.

La Ristori usó de la palabra para mostrar al público su gratitud.

## Toros.

### Cogida de Mazzantini.

En la corrida de toros celebrada en Badajoz, al matar el quinto animal, Mazzantini fué enganchado y recogido por la fiera.

Llevado á la enfermería pudo apreciársele una herida subcutánea en el tercio inferior del muslo derecho, teniendo el orificio de entrada en su parte posterior una extension de 15 centímetros.

Además tiene otra en la region dorsal de la mano izquierda de dos centímetros de extension por uno y medio de profundidad.

Han sido calificadas de graves unas y de pronóstico reservado otra.

Lo menos tardará un mes la cura, si no se presentan complicaciones.

## Boletin del maestro.

**Junta de Instruccion pública.** En la última sesion acordó:

Quedar enterada de la aprobacion por la superioridad del itinerario para la visita de inspeccion á las escuelas de esta provincia.

Elevar á la superioridad la solicitud de derechos pasivos que hace doña María de los Dolores Tejerizo como hija de la maestra fallecida de Pórtugos, doña María Alcalde.

Participar á la maestra de Torrenueva doña Cármen Gutierrez, que ha sido autorizada para ampliar sus estudios en la escuela de Sordo Mudos.

**Personal de maestros.** Han sido nombrados:

Maestra interina de Canales, doña María Clotilde Lopez Segura.

—Maestro en propiedad de Rubite, don Marcos Campo García.

—Interino de Otura, don Antonio Alcalde Rodríguez.

—En propiedad de Galera, don Juan de Dios Rodríguez Gonzalez.

—Interino de Gor, don Faustino Cappa García.

—Interino de Castillejar, don Manuel Quesada Cuadros.

Se ha admitido la renuncia del cargo de maestro interino de Gor á don Miguel Duran.

Se ha concedido jubilacion por edad á don José García Sanchez, maestro de Orce.

**Falta hace.** Se espera que en breve publicará la Direccion de Instruccion pública los nombramientos de los tribunales de oposicion á escuelas primarias, que desde hace larga fecha debian haberse celebrado.

## Las minorías.

ROMERO ROBLEDO.—Opina que el hecho de discutir en secreto una proposicion incidental es atentatorio á la soberanía del Parlamento. Segun él, las minorías no pueden vivir bajo tal estado de cosas y la que él representa se retira del Parlamento hasta que vengan dias mejores.

SILVELA.—Cree que el gobierno ha cometido una gran imprudencia al pedir la sesion secreta.

«Las proposiciones incidentales—añade—son la única forma posible del ejercicio del derecho de las minorías. Así lo han entendido hasta los partidos más retrógrados, y así lo practicaron hasta los antiguos moderados.»

Dice tambien que si el Sr. Salmeron hubiera enmendado su proposicion quitando de ella lo que se refiere al protocolo, habría privado al gobierno de toda sombra de pretexto para hacer lo que ha hecho.

Como algunos ministeriales de los que con el Sr. Silvela contendian le dijeran que había tratado de buscar términos de avenencia para proteger al gobierno, lo cual éste no necesitaba, dijo el jefe de los conservadores.

—¡Qué he de proteger yo al Gobierno! No se protege á los cadáveres. Lo único que se debe hacer con ellos es repetarlos y el Gobierno permanece en el banco azul por la piedad que los muertos inspiran.»

BARRIO Y MIER.—El diputado carlista nos ha dicho que la minoría que dirige se retrae porque estima que el acto arbitrario del Gobierno le priva de toda garantía en el Parlamento.

SALMERON.—Cree que la proposicion de los republicanos es perfectamente acomodada á los usos parlamentarios. Dice que el derecho del diputado no puede admitir trabas ni limitaciones, y que del retraimiento á que van los republicanos será responsable el Gobierno.

CANALEJAS.—Solicitada la opinion del elocuente orador, nos dijo que condena la resolucion del Gobierno. Cree que las sesiones deben ser públicas ó no celebrarse, tanto más cuanto que lo sucedido en la guerra colonial exige en bien del Ejército y de la Marina debates en plena luz.

## Alcance postal

### El sarampion.

En Herencia (Ciudad Real) está haciendo horribles estragos entre los niños el sarampion. Sucumben de esta enfermedad 20 párvulos diariamente. Atribúyese el incremento del mal á la pertinaz sequía que reina.

### Incendios.

En diferentes puntos de la provincia de Pontevedra han ardido los dias últimos más de 20 montes, quemándose grandes extensiones de tojales y pinares.

### El penal de Burgos.

La Cámara de Comercio de Burgos ha formulado una enérgica protesta contra el aumento de la poblacion penal en aquel presidio, acordando pedir la supresion del mismo por las malísimas condiciones del local y porque es una constante amenaza para la moralidad y seguridad públicas.

### Personal de Obras públicas.

El inspector general de Obras públicas D. Ramon García, ha cesado en su cargo por jubilacion.

—Han tomado posesion de sus destinos los siguientes ayudantes de Obras públicas: en Oviedo, D. Vicente Gaso; en Orense, D. Manuel Fernández Soler; en Ciudad Real, D. Teodoro Hernández; en Logroño, D. Pedro Juderías, y en la Escuela de Caminos, D. Agustín Querejeta.

—Han sido trasladados: de Lérida á Santander, D. Jerónimo Jimenez Coronado, y del Depósito Central de Faros á Burgos, D. Bagel Rica.

### Pando.

El general Pando se ha embarcado en Nueva York á bordo del vapor *Lanne.*

### Los tagalos.

Se ha celebrado en Manila una reunion de 20 jefes rebeldes. Diez y ocho declaronse partidarios de la anexion inmediata á los Estados Unidos.

Solo dos optaron por la proclamacion de la República filipina.

### Consejo de guerra.

Sevilla 8.—Se ha reunido en el cuartel de San Hermenegildo un Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruido al cabo de la cuarta batería del primer regimiento montado de artillería Antonio Ruiz Martinez por el delito de agresion á fuerza armada.

Hasta la aprobacion de la sentencia por el capitan general de esta region, no será aquella del dominio público.

### Lingote de oro.

Un periódico dá cuenta del siguiente extraordinario hecho, cuya autenticidad desconocemos;

En un pueblo de la provincia de Zamora ha sido hallado entre los escombros de una casa incendiada un lingote de oro de más de tres libras de peso, formado por monedas de oro acuñadas.

Un soldado que hace algun tiempo regresó de Cuba, encontrando á sus padres en la mayor miseria les entregó 1.000 duros, escondiendo 3.000 más.

A los pocos meses de regresar de Ultramar falleció el soldado, sin dar cuenta á ningun individuo de la familia de que poseyese escondida tal cantidad, que ahora ha aparecido, como hemos dicho.

### Las matrículas.

Apesar de haberse elevado el precio de las matrículas con el nuevo impuesto de guerra, ha solicitado examen en la Universidad Central, para el presente mes, mayor número de estudiantes que lo efectuaron por setiembre del año anterior.

### Castelar.

El martes irá á Vigo desde Mondariz, donde se halla el distinguido hombre público, D. Emilio Castelar, el cual ha desistido de su proyectada excursion á Pontevedra, la ría de Arosa y Santiago. Despues de permanecer en Vigo seis ú ocho dias, marchará directamente á Denis.

### Conflicto en Sevilla.

El conflicto surgido en Sevilla con motivo de la escasez de aguas potables, sigue preocupando á la opinion. La prensa acusa de grandes abusos á la empresa inglesa de abastecimiento de aguas potables asegurando que tendrá que pagar en concepto de indemnizacion al municipio unos cinco millones.

### Pólvora de contrabando.

Ha llegado á Murcia una partida de pólvora de contrabando, aprehendida por los carabineros de aquel término municipal.

### La feria de Marchena.

Ha estado desanimadísima. Se calcula en unas 4.000 cabezas de ganado las que han venido y en otras tantas las vendidas antes de llegar al mercado.

Los precios se han mantenido tan subidos como al principio.

### La Reina Guillermina.

Han comenzado en Amsterdam las fiestas de la coronacion de la reina Guillermina.

Esta ha verificado su entrada en la ciudad solemnemente.

### «Sotileza» en francés.

*La Revue des deux Mondes* empieza á publicar en su último número la preciosa novela de Pereda titulada *Sotileza.*

### El acorazado francés «Jena».

El dia 1.° del corriente se verificó en Brest la botadura del acorazado francés de primera clase *Jena.*

La construccion de ese hermoso buque puede citarse como un modelo de rapidez; púsose, en efecto, la quilla del acorazado el 15 de enero; de modo que solo se ha invertido en su construccion ocho meses.

### La moneda española.

Dicen de Tanger:

«A peticion del Cuerpo diplomático, el gobierno marroquí ha dado órdenes á las aduanas para que sea aceptada la moneda española en pago de los derechos de exportacion á razon de treinticuatro onzas por duro, que era el de dicha moneda cuando se firmó el tratado vigente.»

### Riña á navajazos.

Sevilla 8.—A las diez próximamente de anoche, la Plaza Nueva fué teatro de un sangriento suceso ocurrido entre dos barquilleros llamados uno José Manrique Lara, y el otro Honorio Rodriguez Augutio, de 25 años, en la casa conocida por el Corral Nuevo.

Riñeron y el Manrique sacó á relucir una navaja con la que acometió á su contrario repetidas veces, hasta que viéndolo caer en tierra, se dió á la fuga.

El Rodriguez sufrió una herida penetrante en la cavidad toráxica con seccion de la octava costilla.

### El proceso Sempau.

Barcelona 5.—Habiéndose admitido la prueba pericial propuesta por la defensa de Ramón Sempau en la causa contra éste instruida sobre atentado contra los jefes de la policía judicial, parece ser que el próximo dia 20 tendrá lugar la operacion de someterse al lesionado señor Teixidor al reconocimiento facultativo por medio de los rayos X.

### Incendios en las Landas.

Han estallado nuevos incendios en los bosques de las Landas. Una extension de pinar de 12 000 hectáreas está ardiendo. Han quedado destruidas muchas casas de guardas forestales. Una parte del pueblo de Larche ha sido pasto de las llamas.

### El doctor Koch.

Ha llegado á Pavía el célebre profesor aleman Koch, cuyos estudios sobre el tratamiento de la tuberculosis, dieron motivo á las ardientes polémicas que no habrán olvidado nuestros lectores, con el propósito de estudiar profundamente la «malaria», ó sea la terrible fiebre que tan numerosas víctimas ocasiona en Italia.

### Chile y la Argentina.

Londres 7.—*The Dayle Cronicle* publica hoy un despacho pronunciando que se agravan las relaciones entre las repúblicas Argentina y Chile acerca de la cuestion de fronteras, pues las negociaciones que median sobre el particular han tomado un giro que hace temer su rompimiento.

### Una desgracia.

En Ciudad Rodrigo varios muchachos jugaban con un carro de los que llevaban una cuba para el riego, y como hicieran volcar el carro, cogió debaje á dos hijos de D. Angel Mirat, médico de aquella poblacion.

Uno de los niños, de nueve años de edad, murió instantáneamente y el otro está gravemente herido.

### Mencheta.

Nuestro querido compañero don Francisto Mencheta, director propietario del *Noticiero Universal* de Barcelona, se halla padeciendo un antrax.

Por fortuna, su estado no es grave, según dicen de aquella capital, y nos complacemos en consignarlo así para tranquilidad de sus muchos amigos, entre cuyo número nos contamos.

### Haciendo pruebas.

Al hacer pruebas de cañon en la batería de Alcabre, emplazada cerca de Vigo, uno de los proyectiles dió en un campo á cuarenta metros de la orilla del mar, abriendo un hoyo en tierra donde podrían caber diez personas. Después fué á caer á 300 metros de distancia, pasando sobre la caseta en que se hallan las oficinas de trabajos de la batería de Balea.

Los obreros que allí se hallaban arrojáronse á tierra al ver que la bala marchaba en la direccion en que ellos se hallaban.

Otra de las balas fué á caer en punto más distante. Felizmente ninguna de ellas causó desgracias personales, ni daños materiales, á excepcion de algunas plantas de maiz que quedaron tronchadas.

Los dos proyectiles fueron recogidos y llevados á Cangas.

Según nos dicen, pesa cada uno de ellos un quintal próximamente.

### Arrollado por un tren.

Algeciras 8.—A la llegada del tren correo de anoche fué arrollado por éste en la estacion del Puerto, el joven Manuel Martínez, que hallábase jugando en la vía con otros amigos.

El referido joven murió á las pocas horas, á consecuencia de las heridas recibidas en la cabeza y vientre.

La víctima era estudiante é hijo de un capitan de infantería que se halla en Cuba.

### La viuda de Ascheri.

Entre los detenidos en Barcelona á consecuencia de la algarada anarquista del lunes, se hallan dos mujeres, una de ellas la viuda del célebre anarquista Ascheri.

### Ladron que se ahoga.

Sevilla 8.—Anoche un individuo trató de apoderarse en la estacion de la plaza de Arenas, de un fardo de corcho.

Descubierto por los guardas abandonó el fardo, y emprendió veloz carrera, sin retroceder á su llegada al Guadalquivir.

Al llegar á este se arrojó al agua resueltamente y nadó con vigor, mas al encontrarse á igual distancia de ambas orillas, faltáronle las fuerzas y se hundió en el agua, resultando inútiles cuantos esfuerzos se practicaron para salvarlo, así como para hallar su cadáver.

### Una proposicion.

Madrid 8.—El Círculo Mercantil de esta Córte ha acordado que el socio y diputado D. Constantino Rodríguez apoye en el Congreso una proposicion suprimiendo las Academias militares y los ministerios de Ultramar y Marina; acordando el reemplazo del cincuenta por ciento de los jefes y oficiales en activo; reduciendo los sueldos de los funcionarios civiles y destinando un millon de pesetas para los repatriados.

## La política y la prensa

### La regeneracion.

El señor Puigcerver la entiende á su modo, y tiene preparado para las Cortes un proyecto de ley creando en su ministerio una nueva Direccion general.

Se llamará Direccion general del Catastro de España.

¿Es que para hacer el catastro hace falta creer esa Direccion?

No; pero al empleado cesante don Angel González de la Peña hace falta un sueldo de director general y se crea.

Es decir, que todo aquello del catastro para colocar jefes y oficiales repatriados era una martingala para dar un destino al Sr. González de la Peña.

Y vamos regenerando.

### Los republicanos.

Hé aquí la proposicion de los diputados republicanos:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que el Gobierno pudo evitar la guerra con los Estados Unidos y no acertó á evitarla; que no ha sabido preparar ni organizar los medios de defensa de modo que hubieran respondido á los enormes sacrificios del país; que ha violado la Constitucion al firmar el Protocolo de Washington sin la previa autorizacion de las Cortes. Palacio del Congreso 7 de setiembre de 1898.—Salmeron.—Sol y Ortega.—Ojeda.—Ballesteros.—Morote.—Prieto y Caules.—Azcárraga.

### ¡Solo!

Dice *El Nacional:*

«Entre la gente política estimábase ayer en más, hablando de la sesion secreta, las opiniones de los hombres políticos que las de los Sres. Aznar y Diaz Moreu.

No creemos lo mismo. Diaz Moreu y Aznar, representaban la Marina y el Ejército.

Estuvieron, pues, y están contra el Gobierno:

El país, representado en las Corporaciones, que claman contra los impuestos, y en las mujeres, que lloran al recibir los soldados.

El Ejército, que no quiere sino mucha luz para toda discusion respecto de él;

La Marina, que no acepta el secreto para la crítica de sus actos;

La prensa de toda España;

Los republicanos;

Los carlistas;

Los amigos de los Sres. Weyler, Romero Robledo y Canalejas;

Una parte de la mayoría,

Y el Sr. Silvela, que cree muerto al Gobierno, y que no continuó en el Parlamento si no para velar el cadáver y asistir á la apertura del testamento.»

### Dos frases.

El *Heraldo* en sus comentarios á la sesion del miércoles atribuye á Silvela y Romero las siguientes frases:

«El Sr. Silvela: La sesion de hoy ha sido desdichadísima para el Gobierno y para el régimen.

El Sr. Romero Robledo: Esta sesion es una de las más importantes que yo he presenciado, y el atropello uno de los más inicuos. Si no podemos discutir, ¿á qué venimos aquí sin traernos trabuco?»

### Canalejas frente al Gobierno.

El Sr. Canalejas y otros diputados han suscrito la siguiente proposicion incidental:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que al gobierno de S. M. incumbe poner término á las peligrosas incertidumbres que conturban el espíritu público, sometiendo al juicio de la Cámara amplias explicaciones que permitan esclarecer las responsabilidades ministeriales en las desventuras que afligen á la patria.—Palacio del Congreso, etc.»

## Cartera de Granada.

**La Alhóndiga.** Se vendieron ayer 162 quintales métricos de trigo, de 30 50 á 32 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.247 quintales.

La cebada de 20 á 21; las habas de 21 á 22, y el maiz de 23 á 24.

**Carnizacion.** Ayer se carnizaron en el Matadero público 4 reses mayores á

1'62 pesetas el kilogramo; 11 terneras á 1'65 y 167 borregos á 1'43

**Servicio de la plaza.** El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de dia, don José Mendez Vellido, comandante de Artillería.—Imaginaria, don Juan Diez de Oñate, comandante de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Santiago, primer capitan don Juan Carrasco Martinez.—Paseo de enfermos, Artillería.—De orden de S. E., el capitan mayor de plaza, Arcadio Zamora.

**Mercancías.** Ayer llegaron al muelle de la estacion de esta capital las siguientes:

*Málaga.* 4 bultos de ácido para Perez. —1, papel, Gomez.—18, id., Saenz.—2, tina, Muñoz Hermanos.—1, id.. Lopez. —20, jabon, Vaquero.—6, id., Navarro. —8, ropa, Lorite.—7, almidon, Saenz. —1, pimiento, Gomez.—1, the, Iniesta. —1, tejidos, Clota.

*Málaga Puerto.* 415, maiz, Rallesteros.—1, sosa, Orden.—1, harina, Gonzalez.—20, papel, Vico.—19, equipaje, y 41, salchichon, Mena.—1, lana, Millan.—10, arroz, Martinez.—10, id., Molina.—10, id., Aurioles.—45, id., Gomez.—35, id., Rodriguez.

*Antequera.* 1, curtidos, Guijarro.—1, badanas, Llamas.

*Cabañal.* 1, perfumes, Castro.

*Cartagena.* 1, vidrio, Navarrete.—2, idem, Ruiz.

*Dos Hermanas.* 25, dinamita, Minagorre.

*Deva.* 3, curtidos, Tuxet.

*Elda.* 1, calzado, Vara.

*Murcia.* 2, pimenton, Gomez.

*Madrid.* 1, curtidos, Guijarro.—1, idem, Mena.

*Santander.* 1, café, Ruiz.—2, idem, Muñoz Hermanos.—3, id., Iniesta.

*Vitoria.* 1, curtidos, Tuxet,

*Ronda.* 7 pieles, Lopez.

*Paradas.* 135, maiz, Mena.

*Jerez.* 2, cognac, Ruiz.—1, vino, Sanchez.—1, id., Granados.

*Sevilla, Puerto.* 10, harina, Martin.

*La Luciana.* 6, jabon, Oden.


**Parra.** Santa Ana, 6.

**Taller de ebanistería.**

Muebles artísticos. Especialidad en sillerías elegantes, con ricos cueros repujados.

**Lo más selecto y lo más nuevo.**

Se trabaja con arreglo á modelos auténticos de estilos antiguos, y tambien se tienen á la vista las novedades que producen los más acreditados talleres de Barcelona, París y Viena.

**MUEBLES ECONÓMICOS**, construccion sólida, elegante y sencilla. Maderas y telas escogidas.


# TELEGRAMAS

## Toros.

Utrera 8 (7'15 noche)

Se ha celebrado la corrida anunciada de cuatro toros de Muruve.

El ganado resultó bueno tomando entre todos 22 puyazos. Fueron arrastrados 9 caballos.

«Lagartijillo» despachó á su primero de media estocada buena y á su segundo de un soberbio volapié.

«Parrao» despachó al segundo de una superior estocada y al cuarto después de una faena pesada de cuatro pinchazos una media mala y varios intentos de descabello.

El Corresponsal.

## Las Cortes.

Madrid 9 (2'10 madrugada.)

Vuelve á hablarse con insistencia de la próxima clausura de las Cortes.

Segun informes autorizados, el Gobierno se ha ocupado del asunto en el Consejo de Ministros de ayer, con motivo de la actitud de las minorías.

Parece que los Ministros acordaron fuera la clausura en la próxima semana.

## La cuestion de confianza.

Madrid 9 (2'10 madrugada.)

Con motivo de la actitud de las minorías, el Sr. Sagasta se ha resuelto á plantear ante la Reina la cuestion de confianza.

La Regente la ha reiterado al Sr. Sagasta.

## Manifiesto de Polavieja.

Madrid 9 (2'10 madrugada).

El general Polavieja ha terminado ya la redaccion de su manifiesto al pais, habiéndolo leido algunos políticos de significacion.

El general ha presentado dicho manifiesto á la censura.

Se ha dicho que esta prohibe su publicacion.

## Una conferencia.

Madrid 9 (1 35 tarde.)

El embajador de España en París, Sr. Leon y Castillo, ha estado hoy en Palacio, conferenciando con la Regente.

También almorzó con la Reina.

## Pidiendo dinero.

Madrid 9 (1'35 tarde.)

El general Blanco ha telegrafiado al Gobierno, pidiendo dinero para las atenciones de la isla.

## Gamazo en Palacio.

Madrid 9 (1'35 tarde.)

El ministro de Fomento, señor Gamazo, ha estado en Palacio, conferenciando con la Reina.

A su salida de la regia estancia, fué interrogado por los periodistas acerca del objeto de su visita á la Regente.

El ministro manifestó que solo habló con la Reina de asuntos de su departamento, poniendo á su firma diez proyectos de construccion de nuevas carreteras.

## Sobre el manifiesto.

Madrid 9 (1 45 tarde.)

Está siendo objeto de animados comentarios la prohibicion que, segun algunos políticos, el Gobierno ha hecho del manifiesto del general Polavieja.

El Sr. Sagasta, hablando de ello, niega que sea cierta la indicada prohibicion.

## Sagasta y la Reina.

Madrid 9 (1'45 tarde.)

El Sr. Sagasta ha visitado á la Regente, comunicándole los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros que anoche se celebró.

## LA COTIZACION

Madrid 9.

BOLSA DE MADRID.

| | |
|---|---|
| 4 0[0 interior contado | 57'95 |
| 4 0[0 exterior . . . | 66'00 |
| 4 0[0 amortizable . . | 67'00 |
| Obligaciones de Aduanas . . . . . | 87'85 |
| Cubas viejas . . . | 69'25 |
| Cubas nuevas . . . | 54'50 |
| Filipinas . . . . . | 72'60 |
| Acciones del Banco de España . . . | 394'00 |
| Compañía Arrendataria de Tabacos . | 229'00 |

CAMBIOS.

| | |
|---|---|
| París, 8 dias vista. . | 61'25 |
| Lóndres, 8 dias vista. | 40'92 |

BOLSA DE PARÍS.

| | |
|---|---|
| 4 0[0 exterior . . . | 42'00 |

## El general Miles.

Madrid 9 (7'40 noche.)

Telegrafían de Washington diciendo que el general Miles ha llegado á aquella capital.

Añádese que Mac-Kinley le ha prohibido censurar la administracion militar.

## Desde Washington

Madrid 9 (7 40 noche.)

Siguen recibiéndose de Washignton noticias contradictorias acerca de las pretensiones del Gobierno yankee sobre las islas Filipinas.

Segun unos informes, Mac-Kinley se muestra resueltamente opuesto á la anexion de las indicadas islas.

El presidente, hablando con un íntimo amigo suyo, ha dicho que la anexion de Filipinas á los Estados Unidos, impondría á estos la necesidad de enviar allí un ejército de ciento cincuenta mil hombres.

En contradiccion con estos informes, se reciben otros, diciendo que los Estados Unidos están dispuestos, si no ya á anexionarse el Archipiélago filipino, á establecer al menos sobre él un protectorado.

El periódico de «The Globe», ha recibido un telegrama de Washington, en el cual dice que el Gobierno americano ha decidido establecer el protectorado sobre todas las islas Filipinas.

El ministro inglés de las Colonias, lord Chamberlain, que ya ha llegado á la referida capital, ha dicho que si los Estados Unidos se anexionan del mencionado archipiélago, esto demostrará que aquella potencia quiere interesarse por la China.

Agregó el ministro inglés que se ha querido excluir á los yankees de los asuntos de la China; pero que los ingleses no se someterán á las pretensiones de las indicadas potencias sobre el aludido asunto.

## En el Congreso.

Madrid 9 (8 noche.)

Lo más interesante de la sesion de hoy en el Congreso ha sido un discurso que el señor Canalejas ha pronunciado censurando la conducta del Gobierno ante la guerra de los Estados Unidos.

Dijo el Sr. Canalejas que se ha engañado al país y que los principales engañadores han sido los Ministros de la Guerra y de la Marina.

Se nos adormeció, dice el Sr. Canalejas, sugiriéndonos la idea de que teníamos elementos bastantes para la lucha, así como antes se nos hizo creer en la proximidad de la paz en Cuba y en la cordialidad de relaciones con los Estados Unidos.

Siguió diciendo el orador que el país necesta que le den cuenta de sus colonias y de su honor.

Añade que el fracaso sufrido frente á la insurreccion se debió á los grandes vicios de nuestro Ejército, que agotaron los entusiasmos de los soldados.

Amordazada la prensa, el Gobierno impide la vindicacion de los heróicos soldados, dejándoles que sean víctimas de culpas ajenas.

Dice el Sr. Canalejas que el general Correa es el mayor enemigo del ejército.

Pregunta si se ha notado disgusto en algunos cuarteles, y si es cierto que algunos jefes se disponen á devolver sus espadas, rehuyendo de este modo toda solidaridad en las desventuras que actualmente sufre la patria.

Habla luego de la repatriacion y censura los grandes desórdenes que en ella se notan.

Sigue hablando el Sr. Canalejas y pronuncia un enérgico párrafo, insistiendo en que el general Correa ha comprometido el honor del ejército.

Despues habla el orador de los desastres de marina y lee un informe de un almirante inglés, segun el cual si se obligaba á Cervera á salir sin carbon de la isla de Cabo Verde, Cervera debió decir que iba irremisiblemente á la destruccion y á la muerte.

Al llegar á este punto, el Sr. Diaz Moreu interrumpe al orador, afirmando que Cervera oportunamente anunció el desastre de la escuadra, por la falta que indica el Sr. Canalejas.

Las palabras del Sr. Diaz Moreu produjeron viva imprecion en en la Cámara.

Reanuda su discurso el señor Canalejas, y dice que la junta de almirantes celebrada en Madrid al empezar la guerra, por mayoría decidió que la escuadra fuera á Cuba, mientras qne la minoría opinó que debía aguardar más elementos de combate, ó ir á Filipinas á combatir á Dewey.

No se hizo esto último, agrega el Sr. Canalejas, y en cambio se le ordena salir de Cabo Verde, llevando por únicas instrucciones, la de que hiciera lo qne mejor le pareciere.

Auñon cometió además un error funesto, al enterar con sus palabras al enemigo, del paradero de la escuadra, que esto dice el orador, lo ignoraban los yankees, segun consta de documentos que posee.

Continúa en sus censuras por haberse refugiado la escuadra en Santiago, y dice que el general Linares debió impresionarse profundamente al ver que la escuadra entraba en aquel puerto sin carbon, ni víveres, ni municiones.

Por último, dice el Sr. Canalejas que las comunicaciones de Cervera, mientras estuvo en Santiago, demuestran que la salida de la escuadra tenía que ser una derrota sin gloria y sin lucha.

## En el Senado.

Madrid 9 (9'10 noche.)

Abierta la sesion del Senado, varios senadores hacen algunos ruegos y preguntas, que carecen de interés.

El Sr. Lopez Parra pide que se gestione el rescate de nuestros prisioneros de Filipinas.

El Ministro de Estado, señor Duque de Almodóvar, contesta al Sr. López y dice que se está negociando la libertad de dichos prisioneros.

Despues se constituye el Senado en sesion secreta, con objeto de discutir y aprobar el protocolo de la paz

Cumpliendo las disposiciones de la censura solo puedo decir, acerca de la sesion secreta, que hicieron uso de la palabra, muy extensamente el Sr. Lastres, y con menos extension los Sres. Ortiz de Pinedo y Vizconde de Torreanaz, contestándoles el Sr. Calleja.

Terminada la sesion secreta decía el Sr. Lastres en los pasillos del Senado que no debemos compartir con ninguna potencia nuestra soberanía en Filipinas.

Añadia el Sr. Lastres que los comisionados de París deben preocuparse de la propiedad particular de los españoles en las Antillas, y tambien de los bancos, ferrocarriles y cables.

## Más del manifiesto.

Madrid 9 (10 35 noche.)

Mañana se leerá en el Congreso un manifiesto del general Polavieja.

## Para mañana.

Madrid 9 (10'15 noche.)

Promete ser muy interesante la sesion que mañana se celebre en el Congreso.

El Sr. Canalejas continuará su discurso.

Tambien hablarán los señores Aznar, Suarez Inclan, Diaz Moreu y los ministros de la Guerra y de la Marina.

## Las minorías.

Madrid 9 (10'15 noche.)

La ponencia nombrada por las minorías republicana, carlista y romerista con objeto de redactar un manifiesto al pais, ha acordado consultarlas sobre el referido documento.

El manifiesto está redactado por el Sr. Romero Robledo.

## Corresponsal procesado

Madrid 9 (10 35 noche.)

Con referencias á noticias particulares, se ha dicho hoy que Domingo Blanco, el corresponsal de «El Imparcial» en la Habana había sido procesado.

Posteriormente ha telegrafiado el indicado corresponsal, confirmando la noticia.

Dice que ha sido encerrado en el castillo de la Cabaña, y que en el proceso entiende la autoridad militar.

Hácese notar que la publicacion de una carta, por la cual se le procesa, fué consentida por la censura en Madrid.

En dicha carta se hablaba de la direccion de la campaña.

Almodóbar.


**Profesora en partos.**

**Dª Antonia Lopez Huertas,**

San Andrés, núm. 2.

**Farmacia de REY.** Elvira, 96,

(frente á la iglesia de Santiago).

Precios, los de la Farmacia Militar

Surtido en Jarabes para refrescos de limon, naranja, fresa, ron, &.

**60 céntimos bote.**

**Compañía General de ELECTRICIDAD DE GRANADA.**

OFICINAS: Zacatín, 12, principal.

Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se regirá por los siguientes precios:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Una lámpara de | 5 bujías, | 2 pesetas al mes. | Una lámpara de | 25 bujías | 7 pesetas al mes. |
| Una » de | 10 » | 3 » » | Una » de | 32 » | 9 » » |
| Una » de | 16 » | 4'50 » » | Por contador, 1 peseta kilowats, hora. | | |

El material eléctrico que se emplee en las instalaciones deberá ser facilitado por la Compañía, con el fin de poder garantizar por ésta su buen funcionamiento.

**Carruajes.**

Se venden, un duque, tambien unas guarniciones de plaqué, para tronco, una librea y varios accesorios. todo casi nuevo. Horas para verlos, de once á cinco, calle de Castañeda, núm. 1.

**VENTA**

Se hace de 17,50 marjales de riego con frutales y dos casas con jardin cercado en el pueblo de Durcal y lindando con la carretera de Motril, constituyendo todo una sola finca propia para huerta. Para tratar, D. Antonio Rodriguez, Darro Cubierto, 12 y 14, depósito de guano.—Teléfono 232.

**Salvador Alonso Lozano.**

PRACTICANTE DE CIRUJIA,

ofrece sus conocimientos en extraccion de muelas y raigones, por difíciles que sean.—Empasta y limpia la dentadura; se aplica la nestesia al paciente que lo desee.

San Jerónimo, billar de los Pabellones, Granada.

**Chocolates puros.** Elaboracion esmerada á la vista del público con solo cacao, azucar y canela. (Peso cabal).

Precios, desde 1'12 á 3'00 pesetas en paquetes de 400 y 460 gramos con vainilla, con canela y sin ella. Por cada paquete se regala una fraccion de 25 y 29 gramos segun su clase.

**Bonitos envases para regalos.**

Cera pura de abejas sin ninguna clase de mezcla ni adulteracion. (Precio fijo).

Se compra ceron de colmenas. Fábrica, calle del **Escudo del Carmen, 15.**

(No se despacha los dias festivos).

**Enrique Sanchez Garcia.**

**Almoneda**

**Hasta fin de Setiembre**

CAFE DEL LEON.

Horas de doce á cinco de la tarde.

Efectos de restaurant: cubiertos, vajilla, enseres de cocina, sillas, mesas, mantelería y magníficos objetos de plata meneses.

98, MESONES, 98.

**EL TELÉFONO.**

**Préstamos.**

Mariana Pineda, número 5, (por la Plaza del Carmen.)

**En arrendamiento**

se da la caseria llamada «Estados Unidos», carretera de Jaen núm. 90, con casa en sitio y condiciones inmejorables para establecer comercio ó industria y trescientos marjales de labor. En dicha finca darán razon.

**El Cañon.** CALZADOS para señoras y caballeros á precios de fábrica.—CALZADO DE LUJO á mitad de precio que en todas las zapaterías.

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA.


## Seccion religiosa.

### Cartera del Clero.

**Canongías.** En la Iglesia Metropolitana de Tarragona se halla vacante una canongía, que debe proveerse mediante oposicion. El agraciado con esta prebenda contrae la obligacion de explicar en aquel Seminario una cátedra de Derecho romano y patrio.

**Becas.** El dia 10 del próximo mes de Octubre tendrán lugar en Baeza los ejercicios de oposicion para cubrir una de las becas fundadas en aquel Seminario por D. José María Dalp.

### Cultos.

Dia 10.—San Nicolás de Tolentino, confesor.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de los Padres Escolapios.—Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis.

Misa cantada.—En la Catedral, media y media y otra á las nueve y á las

---



—¿Pero por qué no ha venido él mismo, si es cual tú le crees? ¿no encontró aquí lo que habia menester? ¿no te llamó su amigo? ¿no tenia obligacion de devolverte tu espada, tus galas...?

—¡Padre! ¡padre! yo tengo tambien en ese caso la obligacion de devolverle los dos florines con que aún estamos viviendo.

—¿Pero y mi llave...? ¿la llave de la torre... la llave merced á la cual nos fué sin duda robada doña Aldonza?

Esta réplica de maese Blas no tenia respuesta: todo parecia acusar á Men Rodriguez y Andrés en realidad desconfiaba de él: estaba resuelto á pedirle una explicacion de las singularidades que le rodeaban y que tenian un contacto íntimo con Beatriz, pero era demasiado honrado, para fijarse en un punto cualquiera en que apoyarse, no teniendo por pruebas más que conjeturas; todo consistia, no en que Men Rodriguez hubiese olvidado al pobre escudero, sino en que la casualidad habia impedido que se encontrasen. Andrés no habia logrado atravesar la barrera de criados del infante don Juan; Men Rodriguez habia ido algunas veces á la habitacion del campanero y nunca le habia encontrado en ella. Distraidos ambos con sus asuntos, jóvenes los dos, enamorados, los dos descuidados no habian apurado los medios de verse y no se habian visto.



—¡Oh! ¡oh!—exclamó:—¿y quién piensa en comer? es necesario que yo sepa á dónde va mi hijo y lo sabré: por el hilo se llega al ovillo:.. sí, pardiez... y si se trata de alguna intriga, veremos si yo sé tambien intrigar.

Y echando tras esto la llave á la puerta, se puso en seguimiento de su hijo.

Cuando llegó al pié de la torre, le vió á lo lejos junto á una esquina de la casa del arzobispo, acompañado de Pedro-el-Negro y hablando con un hombrecillo vestido de negro: la perspicaz vista del campanero conoció á aquel hombre apesar de la distancia.

—¡Ah! ¡ah! es el señor Alvar Yañez; el bribon que lanzó á mi hijo á las aventuras en que se encuentra metido, y le obligó á ir á Jerez en deservicio del rey... ¡y el cuervo infame está apoderado aun de mi hijo!... ¡oh! es necesario desenredar esto y lo desenredaré.

Despues de algunos momentos de conversacion, al parecer animada, Andrés, Alvar Yañez y Pedro-el-Negro, se pusieron en marcha, tomando su camino por la calle de la Borceguinería; maese Blas se puso en su seguimiento, y así, el uno tras los otros, pasaron la calle indicada, la del Meson del Moro, la de los Encisos, la de Santa Maria la Blanca, y saliendo á las murallas, torcieron á la



trar, compadre? los amigos de mi hijo lo son mios.

—Os lo agradezco, señor Blas; pero Andrés y yo tenemos quehaceres urgentes, nos esperan, no temais por vuestro hijo, está en buenas manos.

—¿Vendrás esta noche, Andrés? —dijo con el cuidado de un padre el campanero.

—No lo sé,—contestó el jóven.

—Que se haga la voluntad de Dios,—repuso tristemente maese Blas, y luego no pudiendo contenerse, como si le torturara el alma un presentimiento funesto, se colgó al cuello de su hijo, que se inclinó, le besó en la frente, y le dijo conmovido:

—Adios, hijo mio, adios.

Y desasiéndose de Andrés, se entró precipitadamente en su mechinal.

Andrés vaciló un momento y adelantó un paso hacia la puerta de la habitacion de su padre: pero Pedro-el Negro, que le tenia asido, tiró de él, y le dijo:

—No tenemos tiempo que perder; el señor Alvar Yañez no esperará impaciente.

—¡Pobre viejo!—exclamó Andrés, enjugándose una lágrima: y siguiendo á Pedro el Negro, bajaron á buen paso las ya oscuras rampas de la torre.

Apenas habian descendido un tanto; cuando apareció en la puerta de su aposento maese Blas, calada sobre los cabellos canos una grasienta caperuza.



Maese Blas receloso de suyo no dudaba en calificar á Men Rodriguez, poniéndole á nivel de los servidores más envilecidos del rey; Andrés no descendia á tanto, pero atribuia gran parte de sus desgracias al conocimiento que Men Rodriguez tenia de sus amores con Beatriz, y un odio naciente empezaba á germinar en su alma.

—¿Y qué piensas hacer Andrés?—dijo despues de un momento de silencio el campanero.—¿Estás decidido á hacerte maestro de espada?

—Allá veremos. Como os he dicho, aún tengo algun dinero... despues veremos.

—Entonces, vamos á comer... ya es hora... ¡ya lo creo...! ya el sol se ha puesto; hoy he atrasado á mi comida lo menos seis horas. . ¡ya se vé! estoy aquí desde la muerte del maestre... no he acertado á separarme de mi acechadero... y tengo hambre... sí por cierto, mucha hambre; vamos á comer.

—He comido ya, padre.

—¡Que has comido!

—Sí, me ha convidado á comer un amigo en el barrio de San Bernardo, y le espero en la torre.

—¡Ah! ¡ah! tienes cita... ¿y qué amigo es ese que vive en el barrio de San Bernardo, donde solo se encuentran gente aviesa, matones, rufianes y mujeres de vida libre...?

—Es el señor Pedro el-Negro; un va-

dia. En la Real Capilla y en los Escolapios.

A la Sma. Vírgen en la Catedral, iglesia de Gracia, Carmelitas Calzadas, las Angustias y la Magdalena.

En Ntra. Sra. de las Angustias á las once funcion en la que asiste la Real Maestranza, en la que predicará D. Joaquin de los Reyes.—Por la tarde la novena y predica un P. Jesuita.

**Misa de doce.**—En San Justo, las Angustias, en la Magdalena y en los Escolapios.

**Novena.**—A Ntra. Sra. de Gracia en su iglesia á las cinco y predica un señor seminarista.

En la Concepcion, iglesia de Gracia, Carmelitas Calzadas, las Angustias, Zafra y la Magdalena salve y letanía cantada.

**Rosario.**—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso á las ocho, en las demás iglesias al toque de oracion.

**Visita de la Corte de María.**—Nuestra Sra. de la Antigua, en la Catedral.

# El mundo oficial.

**Contribuciones.** Para la cobranza del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial ha señalado la Delegacion de Hacienda los siguientes dias á los pueblos que citamos á continuacion:

Turon, dias 9, 10 y 11; Motril, 12 al 17; Velez Benaudalla, 18 y 19; Gualchos, 20 y 21; Lújar, 22 y 23; en Ugijar la territorial desde hoy hasta el 14.

El segundo período voluntario comprende diez dias, contados desde que trascurran los señalados.

**Requisitorias.** El juez de instruccion del Campillo llama á Max Adrian, de Berlin.

—El juez militar del regimiento de caballería Hernan Cortés llama al cabo Manuel Bracjos Santos y al soldado José Robles Martinez.

**Subastas.** La Direccion general de Obras públicas ha señalado el 18 del próximo octubre para la subasta de conservacion de carreteras que anuncia la *Gaceta* de los dias 4, 5 y 6, pertenecientes á las provincias de Ciudad Real, Toledo y Valencia. En este Gobierno civil se admitirán proposiciones para las mismas hasta el 3 del indicado octubre.

**Ingreso en el hospicio.** El Sr. Gobernador ha ordenado que ingrese provisionalmente en el hospicio el niño abandonado Francisco García Jimenez, natural de Geres.

**Vacantes.** Hay vacantes dos plazas de médico titular en Iznalloz, dotada cada una con 1.250 pesetas. El plazo para las solicitudes es de treinta dias.

—La plaza de oficial de secretaría del Fomento de las Artes de Madrid, la cual ha de proveerse por oposicion.

Las condiciones y programa se hallan de manifiesto en el local de dicha sociedad (Arrieta, núm. 10) todos los dias hasta el 20 del corriente, en que terminará el plazo para la admision de solicitudes.

—La cátedra de Derecho civil español comun y foral de la Universidad de Valladolid.


**SALON DE «EL DEFENSOR.»**

**Exposicion de objetos artísticos**

**y de artículos de uso corriente, producto de la industria española.**

Estos objetos, superiores á todos los de su clase que produce la industria extranjera, proceden de la fábrica metalúrgica de **SANTA ANA**, de la que es propietario y director el ingeniero granadino D. José Villanova Campos.—Especialidad en artículos para el culto católico, objetos para el servicio de mesa, para el servicio de fondas y cafés, artículos de lujo y fantasía, &c. &c.

**Metal blanco en su color.**
**Metal blanco con baño de plata de ley.**
**Metal blanco con baño de oro de ley.**
**Acero bruñido y bronce dorado.**
**Cincelados, grabados y repujados.**

Precios ventajosos sobre todas las marcas conocidas hasta el dia.

**ELÍXIR ESTOMACAL**

de SAIZ DE CARLOS.

**CURACION** segura del 90 por 100 de los enfermos crónicos del *estómago é intestinos*, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos.

**CURA** *el dolor de estómago, los vómitos, ardores, asedías, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales.* Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

**Botella 5 pesetas.**—MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de España y América.

**GUIA DE GRANADA.**

**Contiene la descripcion de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y bellezas naturales, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.**

**Un volúmen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas.**

en la **Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA**, Reyes Católicos, núm. 8.

Se remitirá por correo á los que envien las **DOS** *pesetas* del valor del libro y *setenta y cinco céntimos* para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les **REBAJARÁ el 15 por 100.**

Los pedidos deben dirigirse á **D. Luis Seco de Lucena, calle de Reyes Católicos, 8, principal.—GRANADA.**

**San José.**

**Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial de Tomás García Ruiz y Comp.ª**

No hemos respetado el mas alto esfuerzo para presentar al público nuestros materiales fabricados á la altura de las grandes fábricas de Marsella y Barcelona con precios sumamente económicos, por disponer de prensas hidráulicas de gran presión y construirlos con cementos de las casas mas acreditadas de Francia, como las de Lafarge y Freidier y C.ª y otros menos los del pais.

Esta fábrica dispone de una especialidad en losa de relieve para aceras, cocheras y toda solería en planta baja, en las imitaciones á madera y piedra para solerías y lo mismo en la ornamentacion de piedra artificial y yeso para fachadas é interiores y venta de cementos.

FABRICA: *Trujillas, 4 (hoy Padre Alcover).*

DESPACHO: *Reyes Católicos, 15, esquina á la de Sancti Spiritus*

**Teléfono núm. 83.—GRANADA.**

ACADEMIA COMERCIAL.

**Preparacion para la carrera Pericial Mercantil.**

Se dan lecciones de Teneduría de libros

D. CARMELO LOPEZ.

Enriqueta Lozano 15, antes Darro del Campillo

Se desea colocacion en escritorio.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas rabiosos, epilepsia y demás nerviosos.

Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 33, Madrid

En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

**VINO DE VIAL**

**LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA**

*Alimento fisiológico completo*

Anemia — Convalecencia

**Pérdidas de las fuerzas — Fiebre — Inapotencia**

Perfectamente proporcionado y asimilable, el ***Vino Fosfatado de Vial*** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Apesar del alza de los cambios, el VINO VIAL, no ha sufrido alteracion en su precio y sigue vendiendose al mismo de siempre en las principales farmacias y droguerías.

**Santa Ana.** Fábrica metalúrgica.

Bós-Muriedas (provincia de Santander).—Telegramas: Santana-Bós.

**CONSTRUCCION Y REPARACION** de toda clase de objetos de plata, metal blanco, laton, bronce y zinc.

**PLATEADO**, dorado, cobreado, **NIQUELADO** y latonizado por **GALVANOPLASTIA.**

**MUEBLES METÁLICOS** de fantasía.

**FABRICACION PRIVILEGIADA** de artículos de hierro y acero estañado para batería de cocina.

**FUNDICION** de cobre, bronce, laton y zinc.

Especialidad en objetos de IGLESIAS, CAFÉS, FONDAS y CASAS PARTICULARES.

**Reparación de instrumentos de metal para bandas de música.**

Director y propietario: José Villanova, Ingeniero.

LA ACTIVIDAD.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.

Acera de la Virgen, 40.—Granada.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

**Tísis** y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que estos sean, curacion con las célebres Píldoras Antisépticas del Doctor Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoracion, quitan la fatiga y dan ganas de comer; 10 ptas.

Venta en Granada: San Jerónimo, 13, Mesones, 81, boticas y droguerías.

Establecimiento de carruajes

de alquiler,

**calle de los Frailes n.º 7**

*TELÉFONO, 11.*

En dicho establecimiento hay toda clase de carruajes para el servicio público y para viajes, y de parada en la placeta de las Pasiegas.

Colocacion.

Señora viuda, sin familia y con buenas referencias, desea colocarse de ama de gobierno con uno ó dos caballeros, señoras ó sacerdotes.—Darán razon, S. Anton, 67.

Ama de cria.

con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razón, Placeta de la Merced, 15, Joaquina Roman.

**La Union y El Fenix Español**

Compañía de Seguros reunidos.

*Domicilio social: Madrid, calle Olózaga núm. 1, (Paseo de Recoletos.)*

GARANTIAS.

Capital social efectivo. 12.000.010 pts
Primas y reservas. . . 44.028.645 »
Total. . . 56.028.655 »

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de 64.650.087'42 pts.

Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en esta provincia, don Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.

En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de los cuales es tambien apoderado.

IMPOTENCIA

El Fluido vital, Gotas viriles, Glóbulos vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes tónicos y restauradores de la energía genital, restablecen y aseguran. Corrigen los escapes prematuros. Nada peligroso, afirman la salud y permiten vivir en una constante primavera.

Venta en Granada: S. Jerónimo, 13, boticas y droguerías.

VENÉREO-SÍFILIS

cura en dos dias

**BLENORRAGIA.**

Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, chancros, verrugas, Pomada Koch, 3 ptas. Mal orina, Sales 7 ptas. Impotencia, debilidad. Tónico 9 ptas. Para humores de la sangre, las Perlas Koch depurativas, 3 pts. Van correo. Consultas gratis y por carta. Gabinete Norteamericano. Alcalá, 23, 1.º al lado de las Calatravas, Madrid. Se vende en Granada, farmacia del señor Ortiz y Pujazon, San Jerónimo, 13.

**PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES.**

Farmacia de San Gil.—Granada.

**Rusmaria.**—Se emplea en las dismecorreas, menstruaciones difíciles ó dolorosas, en las amenorreas ó falta de periodo ménstruo, en los retardos del flujo mensual, en las menorrágias ó flujo excesivo durante las reglas, en los entuertos y en todos los trastornos de la matriz en que predomina el dolor.—Frasco con instruccion y caja, seis reales.

**Polvos antigastrálgicos.**—De seguros efectos en las gastralgias y calambres del estómago, en las dispepsias, representados por acedías, flatulencias, digestiones difíciles, vómitos, piresia, etc., etc.

Caja con 24 dosis, tres pesetas.

**Los comerciantes é industriales,** los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesiten impresos deben encargarlos á la

# Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA,

REYES CATÓLICOS, 8, principal,

porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso personal.

**Se trabaja de dia y de noche.**

Los encargos se reciben, desde las 10 de la mañana á las 10 de la nocne en la oficina central, calle de **Reyes Católicos, 8, pral.** y á otras horas de la noche, en la oficina de los talleres, calle de **Jardines, 38,** duplicado.

**Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias.**

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita y prospectos de todas clases.

**IMPRESIONES DE LUJO Á VARIAS TINTAS.**

Habiendo adquirido esta imprenta recientemente una máquina para **Numeración automática** podemos ofrecer á los banqueros, comerciantes é industriales, Talonarios, Libros y Facturas, cuyos folios ó ejemplares van numerados ordenadamente con tipos de imprenta, al hacer la impresion, teniendo cada hoja **SU NUMERO ESPECIAL IMPRESO** y siendo imposible, por lo tanto, toda sustraccion ó falsificacion.

El material de fundiciones ha sido renovado recientemente y enriquecido con los tipos más nuevos y elegantes que se producen en las fábricas de Barcelona, Turin, Milan y Francfort.

Administración: Reyes Católicos, 8. Talleres: Jardine, 38, duplicado.




liente mozo con quien he trabado conocimiento estos dias por causa de Beatriz.

—¡Andrés, Andrés, tú te perderás!—dijo tristemente el viejo.

—¿Y quién os ha dicho maese, que se perderá vuestro hijo,—exclamó á la sazon una voz detrás de ellos.

—Volviéronse Andrés y su padre y vieron ante sí á Pedro el Negro, no con su buriel de peregrino, sino galan y bizarro, á la usanza de la gente brava de aquellos tiempos.

Miróle atentamente maese Blas, y despues de un momento de silenciosa observacion, le dijo:

—¿Y sois vos quién me asegurais que mi hijo no se perderá?—exclamó,—paréceme, compadre, que no podreis decir otro tanto de vos mismo.

—¡Bah, señor campanero!—dijo Pedro el-Negro; —vos, como estais acostumbrado á mirar desde tan alto, no veis bien las cosas.

—Por lo mismo que miro desde muy alto, veo muchas cosas á un tiempo; veo, por ejemplo, un rey que adelanta furioso como un lobo hambriento, en busca de nueva sangre, dejando allá una víctima en su Alcázar.

Y al mismo tiempo el campanero señalaba una nube de polvo que se levantaba á lo lejos sobre el camino de Alcalá, causado por la cabalgata del rey, y á



la puerta de la sala de los Azulejos del Alcázar.

Entonces se vió otro nuevo incidente: algunos hombres, alumbrados con linternas, porque en aquella parte ya empezaba la noche, levantaron al maestre, le pusieron en una caja, la cerraron y cargaron con ella; uno de aquellos hombres, teniendo junto á sí una linterna y auxiliado por otro que le suministraba agua de la fuente, lavaba la sangre.

Aquel hombre era el agonizante Sancho.

—¡Sí, lava, lava, verdugo!—exclamó roncamente maese Blas deslizándose por las greñas del esquilon al suelo,—pero por mucho que laves, y aunque consigas borrar esa sangre de la tierra, no la borrarás del libro de la justicia de Dios.

—¿Y no os parece que esa sangre pide venganza, maese?—dijo Pedro el-Negro, siguiendo asido del brazo de Andrés, al viejo que se encaminaba lentamente á la primera rampa.

Maese Blas comprendió perfectamente la intencion del bandido, y contestó:

—Mi hijo hará lo que quiera, como vos, compadre; pero paréceme que la venganza contra el rey don Pedro, debe dejarse á Dios; Dios es más fuerte que él... entretanto, ved donde poneis los pies, porque el terreno está resbaladizo y cubierto de lodo de sangre. Entretanto, yo estoy en mi aposento. ¿Quereis en-



izquierda dejando al frente la puerta de Adohar; siguieron adelante, y dejando la puerta de Carmona á la derecha, se detuvieron delante de una casita blanca, rodeada de jardines en el muro de los Navarros.

Alvar Yañez se adelantó y llamó: poco despues se abrió la puerta y entraron, uno tras otro, el escribano, Andrés y Pedro-el-Negro.

Era yá de noche: maese Blas se ocultó en un ángulo de la calle en el hueco de una puerta, con la mirada fija en uno de los dobles ajimeces de la casa, donde habia entrado su hijo, en el que brillaba una luz, y tras cuyos vidrios de colores se veia destacarse de tiempo en tiempo la sombra de una mujer.



¿Y qué habeis visto, padre?

—He visto á Men Rodriguez preparando á sangre fria el asesinato del maestre; ayudando al infante don Juan: despues le he visto pasar junto á ese cadáver, indiferente, como si se hubiera tratado de un perro, y entrar en la cámara de los Azulejos donde comia el rey... y ahora... ahora... mira... (y le señalaba la puerta de Adohar por donde á la sazon salia la comitiva) mira, va al lado derecho del rey como su mejor vasallo.

—¿Es decir, que el señor Men Rodriguez no se queda en Sevilla?

—El rey no sabe separarse de él; mira su vesta roja... se distingue á pesar de la distancia; jurarás que no me engaño; Men Rodriguez al venir á vernos venia con deliberada intencion... ¡y yo imbécil que le creí, que confié en él y le conté la historia de tus amores con Beatriz!

—Hicisteis mal, puesto que era un desconocido, pero por lo demás, aunque no hayamos vuelto á ver á ese caballero, yo no pienso de él como vos; á su edad, padre, no se sabe dar á la mentira el acento de la verdad.

—¿Y por qué, si no mentia, no has logrado verle en casa del infante don Juan?

—La servidumbre del infante, padre, es insolente, y no ha permitido dar noticia al señor Men Rodriguez, de mi deseo.